

PRECIOS DE SUSCRICION

| | | |
|------------------------|-------------------|--------------------|
| MADRID.... | Un mes... | UNA peseta |
| | Girando | Ramendado |
| | la Administración | sobres ó libranzas |
| PROVINCIALES. | Trimestre.. | 5,50 pts |
| | Semestre.. | 10 |
| | Un año.... | 19 |
| ULTRAMAR Y EXTRANJERO. | Trimestre.. | 17 |
| | Semestre.. | 28 |
| | | 25 |

No remessando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.
No manifestando otra cosa el suscriptor, se entiende que los plazos de suscripción son por trimestres.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

Director: DON JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

PUES BIEN... EL MISMO TEMA

¿Será posible? Concluirá el Sr. Sagasta como Boadil por entregar á los conservadores las llaves de la Granada constitucional? Tendrá que llorar como mujer lo que no ha sabido defender como hombre? No lo creemos. El Presidente del Consejo no puede marchar más tiempo en brazos del azar. Por otra parte, ya vió á lo que conducen las habilidades centralistas y en que apretados trances le ponen. Verdad ó mentira, todos creen que en el asunto del juramento, el Sr. Sagasta no ha estado todo lo previsor que era necesario. Y en política la imprecision es un grave error.

Nada tiene de extraño, pues, que hasta aquellos periódicos que por su benevolencia á toda prueba, tenían para el Sr. Sagasta palabras de encumio que envidiaban los mismos ministeriales, se le presenten hoy en abierta oposición. Se creen heridos por la espalda.

Puede por lo tanto, cierto diario ministerial, decir con más verdad que gramática, que el asunto «promete» dar motivo para debates ardientes y quizás á dificultades latentes, pero que mañana pueden manifestarse con mayor desenvolvimiento.

Tal es al menos la opinión general y creemos que la del ministerio también, puesto que si hemos de dar crédito á *El Tiempo*, en el consejo celebrado ayer, quedó acordado, después de una aclarada discusión, que el dictámen sobre la abolición del juramento no se discutiese en la presente legislatura. Sea esto cierto ó no, tégase tan sólo por deseo de los conservadores, que bien pudiera serlo, siempre resulta que, gracias á la gravedad que reviste el asunto, las fracciones interesadas en la abolición del juramento... y también algunas que no lo son, procurarán que venga al debate, y que éste sea todo lo solemne y trascendental que merece en las actuales circunstancias. Tales son los resultados prácticos de la política de habilidad, y tales las ventajas de dejar que los sucesos se impongan y determinen por sí mismos su solución.

Por eso mismo reconociendo la gravedad que entraña la cuestión que es hoy objeto de tantas preocupaciones, no hay en el Ministerio quien quiera aceptar la responsabilidad de haberla provocado. No hay tampoco quien quiera arriesgarse en el debate, puesto que hay que decidirse y afirmar algunas cosas. Para huir de semejante escollo, pudiera muy bien acudirse, como dice ya un periódico, á la suspensión de sesiones; pero este remedio heróico nada resuelve. En el seno del Gabinete se aprecia con diferente criterio el asunto. Y aún cuando asegure *El Siglo* que el general Martínez Campos, ni en poco ni en mucho se ha opuesto en esta ocasión á los deseos del Presidente del Consejo, no por eso se dejó de saber que no es favorable, como tampoco lo es el Sr. Alonso Martínez á la abolición del juramento.

Y sin embargo, los compromisos adquiridos por el Sr. Sagasta y por los constitucionales más caracterizados, lo imponen de una manera absoluta. No puede rehuirse el compromiso; es cuestión de honra, y el Gabinete actual tiene que abordarla. Le obligarán á ello. Un momento de duda, una vacilación y la derrota moral, cuando menos, de la situación, será un hecho.

¿Espera á esto el Sr. Sagasta? Lo dudamos, y puesto que los sucesos con su terrible lógica se le imponen al fin, creemos que se decidirá á arrostrarlos francamente. Todavía es tiempo: antes que el Sr. Castellar hable; antes que Moret intente el debate político; antes que Martos, empujado por la obligación que tiene de defender sus principios, tome la palabra, será prudente, será necesario que el Presidente del Consejo se arriesgue y lleve á efecto la modificación ministerial, tan significada en la opinión pública. Es la única manera de escapar al peligro que le amenaza. Para ello tiene suficiente con deshacerse de los elementos que tanto le perjudican y comprometen.

La verdad es que el ministerio actual, no cuenta todo él con el apoyo y simpatías necesarias en el Congreso, en el partido constitucional y en la opinión. No todos los ministros son igualmente respetados, ni inspiran igual confianza á los elementos liberales, con los cuales el Sr. Sagasta tiene que vivir en paz, si ha de ser fiel y consecuente á sus compromisos. En los gobiernos parlamentarios, no sólo se vive dentro del Parlamento, sino que se vive con él.

Escasos son los momentos que ya quedan al Sr. Sagasta para resolverse. Son también pocos; la indecision puede traer á la actual situación los más graves inconvenientes, y por lo tanto, no le está permitido. De un lado tiene á un amigo de siempre, tiene á los que con su benevolencia le ayudaron, tiene también hasta

muchos de sus enemigos. Del otro no más que tibios aliados y amigos del día siguiente, ¿con quiénes se irá?

No nos atrevemos á decirlo. Vemos al señor Sagasta tan inclinado á hacer que los centralistas vivan del nombre y del respeto que á los antiguos constitucionales nos merece, que tememos que hasta en estos momentos supremos para nuestro partido, dude en ponerse de nuestro lado.

Lo sentiremos por todos, pero más que por nadie, por el Sr. Sagasta. Los partidos se pueden pasar sin jefes, pero no los jefes sin partido, y ó mucho nos equivocamos, ó el Sr. Sagasta se verá obligado, para ser César, á pasar el Rubicón.

POLEMICA

En la reunión celebrada anoche por los demócratas progresistas, se acordó combatir fuertemente al Gobierno por la conducta seguida en la cuestión del juramento. Según parece, el Sr. Canalejas presentará á este propósito una proposición incidental que dará lugar al debate en que piensan intervenir los diputados de la mayoría que disientan de la marcha política del ministerio.

Con tal motivo celebraron también ayer tarde una conferencia los Sres. López Domínguez, Linares Rivas y Balaguer, en la cual se pusieron de acuerdo acerca del orden que han de seguir sus discursos, conviniendo al propio tiempo en tocar la cuestión de política general sin concretarse á la del juramento.

La campaña, pues, promete ser fecunda y de trascendencia.

El Pabellón Nacional, comentando unas palabras de *El Figaro*, dice con la mayor frescura:

«El partido constitucional ha muerto hace ya tiempo en el teatro del Príncipe Alfonso.»

Eso quisieran *El Pabellón* y sus amigotes. Afortunadamente, el discurso goza de excelente salud y está dispuesto á dar mucho que sentir á esos caballeros.

Nuestro apreciable colega *El Norte* trae un artículo titulado *La actitud del Sr. Sagasta*, del cual tomamos el siguiente párrafo, con cuyo espíritu estamos en un todo conformes:

«Necesario es que el Sr. Sagasta comprenda alguna vez que no se va al puesto que ocupa para desentenderse de responsabilidades, ni entregarse á los vientos contrarios á los principios que antes se mantuvieron, ni gozar de una calma negra en la vida á to lo que se mueve en cualquier esfera del mundo moral. Despliegue energía, muéstrese sinceramente liberal, rompa compromisos reaccionarios con otras personalidades del Gabinete, si los ha contraido en mal hora, y el debate anunciado no resultará en daño, sino que servirá para justificarlo.»

La *Gaceta Universal* da la siguiente noticia:

«El subsecretario de Gobernación y un director de aquél Ministerio, tuvieron anoche una entrevista especial en la que se discutieron algunos asuntos del servicio y actitudes políticas, occasionando la dimisión del segundo de aquellos funcionarios, según se ha asegurado hoy.»

Según parece, este Director es el Sr. Martínez (D. Cándido), en cuyo reemplazo dicese que será nombrado el propietario de *La Iberia*, Sr. Rodríguez.

De la *Gaceta Universal*:

«Para todo hay consuelo», dice melancólicamente *El Tiempo*, hablando de la supuesta derrota del Gobierno en el Senado.

Después de haber visto que el partido conservador se atribuye un gran triunfo en la alta Cámara, creemos realmente que el que no se consuela es porque no quiere.

¿Pero en qué quedamos?

¿A quien hay que colgar el milagro?

Como comentario del anterior sueldo pueden servir las siguientes palabras de *Imparcial*, refiriéndose á la declaración del Sr. Sagasta:

«Al evacuarse las innumerables citas á que dió lugar esta importante declaración, resultan nuevos cargos, en los que aparece complicado el elemento civil centralista, y además e importante indicio de que la maniobra origin del desastre fué discutida y acordada en una especie de Consejo celebrado en casa de un teniente general, sacerdote y amigo íntimo del señor ministro de la Guerra.»

Por lo visto, los generales centralistas no se contentan ya con simulacros.

Ha llamado la atención de los círculos políticos, el tinte de marcada oposición que ha revestido el discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. Candau en el Congreso contra el proyecto de consumos.

Ya ni en la paz de los centralistas creírás el Sr. Sagasta ante los ataques del ex-ministro de Hacienda.

La Península afirmó ayer con la mayor can-

didez que el señor duque de la Torre considera todas las cuestiones con el mismo criterio que los Sres. Sagasta y Martínez Campos.

A lo cual pone *La Mañana* el siguiente oportunuo comentario:

«Eso de que el señor duque de la Torre y el general Martínez Campos aprecian todas las cuestiones con el mismo criterio, no ofrece duda. Ni habrá cesid de que lo dijera *La Península*.»

Es cierto que de vez en cuando se presentan asuntos como el relativo al juramento, acerca del cual el duque de la Torre tiene una opinión y otra distinta el general Martínez Campos; pero ¿eso qué importa?

EXTRANJERO

La cuestión de Egipto

El problema oriental se modifica, se complica y se agrava de día en día.

Por momentos se muestran con toda su evidencia los funestos efectos de la política de intervención en los asuntos interiores de Egipto.

La sangre acaba de correr en las calles de Alejandría, los europeos han caído en gran número á los golpes de los árabes; varios cónsules ó agentes consulares han sido heridos. He aquí á Europa precisada á garantizar la seguridad de las colonias que en todo tiempo habían disfrutado en Egipto las ventas que les aseguraba una popularidad, cuyas bases parecían incombustibles. Hoy la conferencia se ha hecho necesaria. Las potencias tienen el deber de ejercer sobre la Puerta la más energética de las presiones.

Los trastornos interiores ocurridos en Egipto de algunos meses á esta parte, no habían alarmado á la colonia europea.

Se sabía en El Cairo que mientras la intervención en la Hacienda egipcia no se conviriera en coacción material, ningún peligro corrían los europeos que residían á orillas del Nilo.

Desde que se trató de la probabilidad de una intervención anglo-francesa en Egipto, la colonia francesa que se compone de 16.000 almas, protestó con viveza.

Era para ellos evidente que el desembarco de tropas inglesas ó francesas, sería la señal de un deguello de europeos y de la confiscación de sus bienes.

¿Qué sucedería, en efecto, en El Cairo mientras que un cuerpo de ejército anglo-frances recorrerse el largo camino que separa Alejandría de la capital?

Por el contrario los europeos que residen en Egipto no se oponían al desembarco de tropas turcas si la Europa daba garantía de sus operaciones. Un conflicto entre musulmanes no tenía nada de alarmante para ellos.

Lo que decimos es tan cierto, que los comandantes de las escuadras inglesa y francesa en el puerto de Alejandría, no han querido intervenir por el temor de que, excitado el fanatismo de los árabes, se convirtiera el motín en verdadera revolución.

Es de desear que el orden se mantenga en Alejandría, sin que tengan que intervenir las escuadras. Si nuevos excesos hicieran necesaria la fuerza, se rían de temer grandes males.

Lo que está fuera de duda es que en adelante, la cuestión egipcia va á revestir todo el carácter de una cuestión europea.

El resultado del divorcio en Francia

La Cámara francesa ha votado, por gran mayoría en segunda lectura, el art. 1º del proyecto de ley restableciendo el divorcio.

El acontecimiento importante de la sesión fué el discurso pronunciado por M. Leon Renault en favor del proyecto, discurso que hubiera decidido á la mayoría si ya no hubiera estado resuelta en favor de la reforma.

M. Leon Renault refutó victoriósamente las objeciones de los adversarios del divorcio, que pretendían que la supresión de la indisolubilidad del matrimonio viene á herir gravemente á los principios de moral sobre que descansa la sociedad, y á destruir la familia, su fundamento primero.

No seguiremos el hilo del discurso del elocuente orador francés, sólo si haremos notar con el mismo, que no se trata de disminuir el carácter augusto del matrimonio ni de impulsar á los esposos á la separación.

Se trata sencillamente de llevar á cabo una elección entre dos males. Estos dos males son la separación de cuerpos y el divorcio.

¿Cuál es el menor mal? He ahí la cuestión, toda la cuestión.

El menor mal para todo espíritu exento de perjuicios es el divorcio.

La separación de cuerpos y el divorcio producen el mismo resultado inmediato: la terminación de la vida común; pero las consecuencias ulteriores del primer sistema son mucho más desastrosas que las del segundo.

Cuando los esposos se hallan separados, una multitud de causas los llevan á contraer nueva unión: la necesidad de afecto y de vida común, el deseo de tener un hogar sólo, son las menores de estas causas, siquiera sean de las más poderosas.

Para una gran parte de la población, hay causas que pudieran llamarse económicas. En los centros de población, la mujer no gana con su trabajo lo suficiente para su sustento, y mucho menos para alimentar y educar á los hijos que la separación ó el abandono del padre ha dejado á su cargo. La mujer obrera se ve obligada á tener un marido regular ó irregular.

Por parte del hombre separado ó abandonado, la situación es análoga. El obrero necesita vivir en su casa y no en la taberna, y tener una persona que lave y conserve su ropa y sus trajes.

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Por estos motivos, el obrero también se ve obligado á contrar una unión legítima ó ilegítima.

Cuando el padre tiene á su cargo los hijos nacidos del matrimonio, la necesidad es aún mayor. El hombre que pasa once ó doce horas en el taller, no puede vigilar y cuidar por sí mismo á sus pequeños.

La cuestión está, por tanto, reducida a saber si vale más que el hombre que vive con aquella mujer, ó la mujer que vive con aquel hombre, se encuentre en una situación regular que en una situación irregular y no reconocida por las leyes.

Se habla mucho de los niños, y sobre todo de los hijos de los ricos. Respecto á esto tomense precauciones. Pero se piensa lo bastante en los niños pobres, es decir, en la inmensa mayoría?

Se teme que el segundo esposo, de un hombre ó de una mujer divorciada, se conduzca mal hacia los hijos del primer matrimonio. Se desconfía quizá demasiado de la humanidad. Pero se cree acaso que ha de ser mejor la conducta de las falsas esposas ó de los falsos esposos?

Bajo ningún concepto la separación de cuerpos puede ser considerada como superior al divorcio, los legisladores franceses, al suprimir la indisolubilidad del matrimonio, favorecen altamente á la moral y á la familia.

TELEGRAMAS

Alejandría 16.—Ateniéndose á los consejos de los agentes diplomáticos de Alemania y Austria, el khedive ha llamado á Ragher-Bajá y á Ahmed-Bajá que se hallaban en El Cairo para encargárselos la formación del nuevo ministerio, continuando en Guevara Arabi-Bey.

Hoy se han abierto algunos almacenes.

diez y ocho meses para la terminación de las obras y apertura de la línea.

Otra otorgando á la compañía concesionaria del ferrocarril de Guílarey á la entrada del puente internacional sobre el río Miño, una prórroga para terminar la construcción de la línea.

Otra autorizando al Gobierno para otorgar á don Gavino Mendoza la concesión de un ferrocarril económico de Oviedo á Santander.

Otra autorizando al Gobierno para dar á la empresa del canal de Valladolid, una subvención directa del Estado, á cambio de la indirecta que la fué concedida.

Real decreto admitiendo la dimisión de D. Pedro Mateo Sagasta del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Pontevedra, y nombrando en su lugar á D. Evaristo Vela.

Real orden dictando varias disposiciones para llevar á efecto lo mandado sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Otra nombrando el tribunal de oposiciones á las cátedras de grabado en dulce de la escuela de Barcelona.

Otras dando gracias al tribunal de oposiciones á los plazas de auxiliar de la facultad de ciencias de la Universidad de Barcelona.

Otras disponiendo se provean por oposición las cátedras del Instituto de segunda enseñanza creadas en la capital de Puerto-Rico.

Gracia y Justicia. — Real decreto indultando á Jacinto Durán y José María del Barrio.

Ultramar. — Real decreto trasladando á la isla de Cuba al ingeniero de caminos D. Ricardo Ortúzar.

Real orden aprobando el proyecto presentado por la compañía de almacenes de depósito de la Habana para variar las alineaciones de sus lindes y la disposición de los almacenes.

Gobernación. — Real orden resolviendo un expediente relativo á las suspensiones decretadas por el gobernador de Jaén, de varios acuerdos de la Diputación sobre nombramiento y separación de empleados.

GRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO

Extracto de la sesión del 17 de Junio de 1882.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Escala concurrencia en escaños y tribunas.

Se da cuenta del despacho ordinario y se da lectura á varios dictámenes de escasa importancia.

El Sr. Romero Giron reclama el expediente de la Cárcel-Modelo, que juzga necesario para la discusión del proyecto de ley concediendo un crédito supletorio para terminar aquella.

El Sr. Vazquez Queipo pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia si está enterado del abandono que ha habido en el juzgado de Buenavista en los primeros momentos que siguieron al asesinato del Sr. Alberni, denunciando hechos gravísimos que deseas se aclaren y se corrijan; censura energicamente la existencia del depósito judicial el cadáveres que no responden á la cultura de la capital de España.

Desea se construya uno nuevo y en sitio céntrico.

El Sr. Abascal demuestra la imposibilidad en que se halla el municipio madrileño de construir un depósito judicial, teniendo además gran número de obras que acometer y escasez de recursos para emprenderlas.

El Sr. Vazquez Queipo y el Sr. Abascal rectifican.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto á presentar dentro de breve plazo un proyecto de ley de imprenta.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta detenidamente al orador.

El señor marqués de Haza rueda se subsane un error padecido en el Diario de Sesiones.

El señor conde de Torre Mata presenta una exposición.

El Sr. Ulloa apoya una proposición de ley para la construcción de una carretera que, partiendo de Orense, atravesie el río Miño y vaya á Villacastín y á la estación de ferrocarril.

Tomada en consideración la proposición, se suspende la discusión para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesión se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones.

El señor conde de Villardompardo retiró los artículos 14 y 51 de la ley de Sanidad, y se retira de la orden del día.

Entrando en la orden del día se pone á discusión el proyecto de ley de creación de una escuela de reforma y corrección de jóvenes delincuentes.

Leído al artículo 1º y 2º se aprueba sin discusión.

Leído el tercero y una enmienda del Sr. Paso y Delgado, la comisión dice que tiene el sentimiento de no poder aceptarla.

(Hallándose el Sr. Paso y Delgado en una comisión, se continúa la discusión de los demás artículos, que son aprobados sin debate.)

El Sr. Paso y Delgado defiende su enmienda al artículo 3º, tratando de convencer á la comisión de la conveniencia de que ampliasen la facultad de recibir jóvenes de siete á nueve años, porque son más susceptibles de corrección que los otros.

También trata de conseguir que no se circunscriba á los jóvenes de Madrid, sino que amplíe á todos los jóvenes de España, aunque sea preciso que las provincias paguen la estancia de los jóvenes que manden al establecimiento.

El Sr. Romero Giron, de la comisión, defiende el dictámen de la misma, y queda aprobado el art. 3º, y por consiguiente el proyecto de ley.

Puesto á discusión un dictámen de la comisión de peticiones, en el que se toma en consideración una petición de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, de que se haga una ley que castigue algunas faltas de ese carácter.

El Sr. Marqués de San Carlos suplica al Gobierno que tome esta cuestión con interés.

El Sr. Ministro de Marina dice que se pondrá en conocimiento de sus compañeros.

El Sr. Abascal dice que cree que no hay necesidad de una ley, sino que los bandos de los alcaldes bastan.

Dice que por su parte ha tratado de evitar el espectáculo repugnante de los perros que morían envenenados, en la calle, suprimiendo la estrignina.

El Sr. Moya dice que este ligero debate tiene intereses porque así se fijará en ella el Sr. Ministro de Fomento. Al mismo tiempo se queja de que á cada paso se ven espectáculos repugnantes sin que los agentes de la autoridad intervengan.

El Sr. Abascal en breves palabras rectifica.

El Sr. Ulloa, presidente de la comisión de peticiones, manifiesta que ésta no tiene facultades para hacer más de lo que ha hecho.

Después son aprobados varios dictámenes de la comisión de peticiones.

El Sr. Calleja da lectura á los artículos que han sido reformados en el proyecto de ley de Sanidad civil.

El Sr. Presidente: órden del día para el lunes. Discusión de la ley de Sanidad civil, de la suspensión de la base 5º y votación definitiva de varios proyectos.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y veinte.

CONGRESO

Extracto de la sesión del 17 de Junio de 1882

SESION DE LA MAÑANA

Abierta la sesión á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Quince diputados en los bancos. El azul desierto. En las tribunas de orden ni un alma. En la pública algunos madrugadores en primera fila.)

Orden del día: Presupuestos de Cuba. Sección de Fomento.

El Sr. Villanueva continúa en el uso de la palabra, y consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Apezteguía (de la comisión) empieza pidiendo benevolencia al Congreso, por ser la primera vez que tiene la hora de dirigirle la palabra.

Hace algunas consideraciones generales para demostrar que la creación de los Institutos en Santa Clara y Santiago es una verdadera necesidad, á que la comisión ha debido atender en primer término.

(El señor ministro de Ultramar ocupa su asiento en el banco azul.)

Considera dividida la isla de Cuba en dos grandes regiones, la Occidental y la Oriental; las provincias de la primera, apenas si han sufrido por la guerra otros perjuicios que el aumento natural en sus impuestos y cargas, mientras que las provincias de la segunda han quedado casi completamente yermas, la propiedad particular ha sido destruida, y los padres de familia no tienen capital para dar educación á sus hijos en las poblaciones donde hay Institutos, y de aquí la necesidad de crear en las provincias de Santa Clara y Santiago centros de enseñanza para dar á las familias arruinadas una remuneración en enseñanzas para sus hijos, que seguramente agradecerán mucho.

Respecto de que no se hayan creado estos Institutos en otras provincias, el orador manifiesta que los representantes de Puerto Rico lo han pedido y la comisión se lo ha concedido; que si los representantes de otras provincias no han hecho análogas peticiones, seguramente habrá sido porque no lo han considerado necesario, por la circunstancia de tener cerca de las principales poblaciones de sus provincias la capital de la Habana, como ocurre en Matanzas, cuyos principales contribuyentes tienen su residencia en la Habana.

Reclama también la enseñanza como principalísima razón del fomento y del progreso.

Examina y rebate los cargos formulados por el señor Villanueva respecto á la escasez que tiene para el objeto á que se destina, el millón de reales consignados para inmigración, afirmando que, si en concepto del Sr. Villanueva, la inmigración es mucha, como esta no procede sino de China y África, por la misma razón deben aumentarse en lo posible los Institutos en donde se den á los patrocinados el sentido moral que les falta.

Termina diciendo que uno de los elementos principales de progreso en un pueblo, lo constituyen los caminos y las carreteras, y por tanto, en su concepto, á esto y no á otra cosa debe destinarse lo que por cualquier economía sobras de otra parte.

Los Sres. Batanero y Crespo usan brevemente de la palabra para alusiones, declarándose partidarios de la creación de Institutos en todas las provincias.

El Sr. Presidente: Suplico al Sr. Batanero se concrete á la rectificación y no haga un discurso. Si es este el objeto de su señoría, puede consumir uno ó varios de los 30 turnos que quedan sobre presupuestos de Ultramar.

El Sr. Villanueva rectifica.

(El presidente del Consejo de ministros ocupa su asiento en el banco azul.)

Principalmente se fija en hacer constar que considera con el Sr. Apezteguía, muy necesario fomentar el país por medio de Institutos y demás centros de enseñanza; con lo que no está conforme es con los procedimientos que propone la comisión para difundir esa enseñanza.

Los Sres. Apezteguía y Batanero rectifican con alguna extensión.

El Sr. Armiñan consume el primer turno en contra.

Exalta al Gobierno para que se proceda á la construcción del ferrocarril central, que considera de una gran importancia, bajo los tres puntos de vista militar, comercial y social.

Afirma que en Cuba se desea esta obra con gran interés, como lo demuestran las gestiones para que se realicen; pero que resultarán inútiles si el Gobierno no pone algo de su parte.

Se extiende en consideraciones para demostrar que los ferrocarriles que en Cuba deben construirse, servirán de núcleo á las colonias militares en proyecto.

El Sr. Apezteguía declara que la comisión está conforme con lo expuesto por el Sr. Armiñan.

El Sr. Portuondo habla para alusiones y expone los deseos de su partido en la materia que se discute.

El Sr. Rodriguez Correa, en nombre de la comisión, la contesta brevemente.

Se aprueba la totalidad, y puesto á votación por artículos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

El Sr. Portuondo presenta y apoya una enmienda al primero, pidiendo se aumente el sueldo á los decanos y secretarios de las facultades de la Universidad de la Habana.

El Sr. Merelles manifiesta que en estos presupuestos se conceden á los secretarios y decanos gra-

tificaciones y derechos académicos, lo que equivale á lo pedido por el Sr. Portuondo.

Los Sres. Portuondo y Merelles rectifican, y el autor retira su enmienda.

Otra al mismo artículo, firmada por el Sr. Armiñan, que le fué aceptada, pidiendo el establecimiento del Instituto de segunda enseñanza de Puerto Príncipe.

En votación ordinaria fueron aprobados los capítulos.

El Sr. Espinosa de los Monteros apoya una enmienda al capítulo 5º pidiendo se hagan algunas economías en el personal de determinados capítulos, y destinando estas economías al pago de los licenciados del ejército de Cuba.

El Sr. Dabán, de la comisión, manifiesta que se estudia la manera de pagar á los licenciados, y cede la palabra al Sr. Merelles para que conteste al otro punto.

El Sr. Merelles hace algunas consideraciones para demostrar que no es posible hacer las reducciones de personal pedidas, porque está ya reducido en todo lo que es posible.

Los Sres. Espinosa de los Monteros y Merelles rectifican, y su autor retira la enmienda.

Se aprueban los capítulos 6º y 7º, y al 8º se presenta una enmienda firmada por el Sr. Armiñan, que la comisión no admite y su autor retira.

Queda aprobada en su totalidad la sección de Fomento.

Sin más que unas ligeras observaciones hechas por el Sr. Portuondo y contestadas por el Sr. Ministro de Ultramar, fué aprobada la totalidad de la sección de Estado y el art. 1º de que consta.

Se suspende este debate.

Se leen y aprueban sin discusión algunos dictámenes sobre proyectos de ley.

Se suspende la sesión.

Eran las doce.

SESION DE LA TARDE

Reanudase á las tres bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

El Sr. Conde de Sallent reproduce las mismas declaraciones que sobre los sucesos de Palma hizo en sesiones anteriores.

Los Sres. Hermida y Alcalde apoyan brevemente los proposiciones de ley sobre concesión de ferrocarriles.

Se tomaron en consideración.

Entrase en la órden del día y continúa la discusión sobre el impuesto de consumos.

El Sr. Candaú apoya una enmienda art. 1º.

Comienza haciendo protestas de los buenos deseos que le animan en asunto de tan vital interés para los pueblos que representa el entero que se queja ante la comisión y el Gobierno, para que en su ilustración remedien los males que presente para el país.

Hace algunas consideraciones relativas á las diferentes tendencias que se advierten en la Cámara sobre el asunto que se debate, y á ruego de la presidencia suspende por algunos momentos su discurso para dar lectura del ministro de Fomento á varios proyectos de ley.

El Sr. Ministro de Fomento (de uniforme) sube á la tribuna y lee los siguientes: uno sobre reforma de algunos artículos de la ley de expropiación forzosa en lo que se refiere á la construcción de obras públicas, y otro modificando las condiciones de subasta del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto por falta de licitadores.

El Sr. Candaú continúa su discurso, y hace la historia de las reformas administrativas en España de cincuenta años á esta parte; determina la esfera donde, en su concepto, debe desenvolverse el gobierno liberal, y le anima á que resuelva el pleito que hay pendiente entre el fisco y el contribuyente de una manera justa, teniendo en cuenta las relaciones económicas que entre las dos entidades acontecen el derecho.

Después de diferentes conceptos en este sentido, explica los errores de hecho, de derecho y fundamentales que, tanto en economía como en política, ha cometido el Gobierno, especialmente en los proyectos del Sr. Camacho, entusiasta de muchos al principio, decepción general para todos cuando se les ha sometido á la piedra de toque de la experiencia.

Entiende que al Gobierno le falta sistema y convicciones en la mayor parte de los asuntos que sucesivamente han venido presentándose, y cree que por su parte el Sr. Camacho tiene

todas las localidades del Círculo, y la cual salió altamente complacida de la variedad de ejercicios y de las notabilidades que con tanto acierto son contratadas por el infatigable empresario M. Parish.

Hoy se verificarán en el referido teatro dos escogidísimas funciones, y pasado mañana mártes debutará la célebre familia Teresa.

Felicitamos de todas veras al incansable M. Parish y no tenemos inconveniente alguno en asegurarle pingües resultados si sigue como hasta hoy lo hace, no sólo dando variedad a las funciones, sino también realizando grandes sacrificios con el fin de presentar al público madrileño artistas que por lo regular no desmienten la fama universal de que vienen precedidas.

En la calle de Meson de Paredes se armó anoche una grave cuestión entre dos panaderos.

Después de poner fin á la reyerta un agente de la autoridad, uno de los dos combatientes empezó á maltratar de palabra y obra al referido agente, el cual le puso á disposición de los tribunales.

En una bordilla de la casa núm. 4 de la calle de las Salesas, se declaró anoche á las doce un fuego que en un principio amenazó tomar serias proporciones.

Merced á las acertadas disposiciones de la autoridad y á la pronta intervención de algunos vecinos, no tenemos que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales han sido de escasa importancia.

Uno de los pocos amigos que aún quedan al Gobierno en la antigua Numancia, nos ruega llamar su atención acerca de la situación difícil que allí se va creando á los antiguos liberales.

Y todo por complacer al caciquismo neo-fusionista de unos pocos, que representa un alcalde que es allí altamente repulsivo, y que no siendo del país, ni teniendo en él arraigo de ninguna especie, no se explica.

Siquiera como está sostenido por el Gobierno, que indudablemente en los asuntos de aquella provincia se deja guiar ó está inspirado por personas que, desvinculadas con una elevación tan pasajera como falta de base, atienden, más que á crear amigos y simpatías á la situación, á sumar mezquinas satisfacciones de amor propio, que vienen á desprestigiar indirectamente al poder que las patrocina.

Aun cuando Soria sea una provincia siempre sumisa y morigerada, conviene al Gobierno, antes que el mal se agrave y pueda dar lugar á excusiones fuertes, apercibirse del riesgo que ofrece imponer en las provincias personalidades determinadas, sin tener en cuenta que las simpatías no se ganan con autoritarios *tutores*, cuyo ideal parece no es otro que el ejercer su férula desatentadamente, como el que teme no poder llegar á versa en otro.

En la Exposición de animales y plantas, sita en el Parterre del parque de Madrid, se verificó ayer tarde el concierto organizado por las señoras que componen la junta de la Sociedad protectora, a beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepción.

La mayor parte de las piezas que componían el programa tuvieron que repetirse, á instancia de la innensa concurrencia.

SS. MM. honraron la fiesta con su presencia.

El embajador extraordinario de Marruecos visitó ayer tarde oficialmente á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado, quienes le devolvieron momentos después la visita.

La junta de damas de la peregrinación á Roma, que preside la señora marquesa de Monistrol, celebrará el próximo martes, á las nueve y media de la mañana, una solemnidad religiosa en la iglesia parroquial de San Luis.

Según teníamos anunciado, ayer á la una y media tué recibido por S. M. el rey en audiencia pública, el embajador de Marruecos, el Hash-Abd-el-Kerim-Briha, el cual puso en manos de S. M. las cartas que le acreditan como enviado extraordinario.

El nuevo embajador, acompañado del prefecto de la misión en Marruecos, el padre Fray José de Lerchundi, y de su secretario, fué presentado á S. M. por el introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Los discursos que con tal motivo se han cambiado, demuestran las buenas relaciones que unen á España con el imperio marroquí.

Esta solemne ceremonia se ha verificado en el salón de Columnas, y han asistido los ministros de la Corona y las autoridades superiores de la Real Casa; terminada la cual, se retiró el embajador con el mismo ceremonial que á su llegada y con los honores propios á la recepción de embajadores.

El 1.º de Abril próximo pasado tomó posesión del cargo de presidente de los Estados Unidos de Colombia, el Sr. D. Francisco J. Zaldúa, elegido por el voto del pueblo.

El Sr. Ministro de Hacienda presentará regularmente mañana lunes, en el Congreso, el proyecto referente á la libre introducción de primeras materias.

El general Riquelme fué anoche obsequiado con una magnífica serenata por los socios del Centro Militar.

Ha sido nombrado alcalde de Olivenza (Badajoz), D. José Rodríguez González.

El arquitecto municipal, Sr. Sanchez, ha presentado al Ayuntamiento un ante proyecto para la construcción de un Matadero general en esta corte, cuyo edificio se ha de construir en los terrenos de la pradera de San Isidro, á orillas del Manzanares.

El presupuesto asciende á 2.800.000 pesetas.

Ha sido nombrado ayudante de segundo grado de la sección del cuerpo de bibliotecarios y anticuarios D. José Brañola.

Ayer tarde fué aprobado en el Senado el dictámen emitido por la comisión que entiende en el proyecto de establecimiento de una corrección para jóvenes delincuentes.

Mañana lunes será recibido por S. M. el rey el ministro de Colombia.

Ayer mañana á las nueve se produjo un incendio

de escasa importancia en una de las chimeneas de la casa núm. 11 de la Cava Alta.

El voraz elemento fué sofocado sin que por fortuna tengamos que lamentar desgracia alguna.

En las obras de la Estación del Norte, tuvo la desgracia de caerse ayer tarde un operario de la misma habiendo quedado muerto en el acto.

Resoluciones de Marina

Nombrando oficial de vestuario de la corbeta *Ferroana* al contador de navio D. Joaquín Dié y Brogues.

Concediendo nueva campaña en el apostadero de Filipinas al segundo médico D. José Ferreiro.

El secretario de la junta de Instrucción pública de Palencia, D. Alberto Fernández, ha sido declarado cesante.

Ayer llegó á esta corte una comisión de Santander, con el objeto de gestionar una subvención para las obras de aquel puerto.

En el ministerio de Hacienda se constituirá esta tarde la Junta de moneda recientemente nombrada.

Las secciones del Senado lo nombraron en su reunión de ayer tarde la comisión siguiente:

Para los presupuestos de Ultramar, á los señores Ruiz Gómez, Herraes de Tejada, Barrio Ayuso, Sanz (D. Salustiano), Ortiz de Pinedo, Paso y Delgado y Vázquez Queipo.

La misma tarde se constituyó nombrando presidente al Sr. Ruiz Gómez, y secretario al señor Vázquez Queipo.

Ayer mañana salieron en el tren mixto de Valencia los Sres. D. Antonio y D. Emilio Cánovas del Castillo.

Ha sido alzada la suspensión decretada contra el ayuntamiento de Mármol (Jaén).

Al coronel de infantería D. Vicente Martelegui y Pérez, le ha sido concedida la placa de la orden de San Hermenegildo.

Ha sido nombrado administrador de correos de Liria D. Francisco P. Hernández y Fernández.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que este año no se nombran comisiones para asistir á las maniobras del ejército francés.

El ejército español estará representado, según nuestras noticias, por los agregados militares de nuestra embajada en París.

Se ha concedido retiro al coronel de infantería don José Linard, y al subteniente de administración militar D. José Las Heras.

El núm. 76 del acreditado semanario artístico *La Correspondencia Musical* que acaba de publicar la casa editorial de Zozaya, acompaña como regalo á sus suscriptores dos composiciones musicales de importancia; nos referimos á la 3.ª Danza húngara, de Brahms, y á un precioso nocturno del reputado maestro Biasco, titulado *Dulce sueño*.

Han sido condenados á 500 francos de multa por negarse á prestar juramento, dos individuos del juzgado de Argel.

Ha sido promovidos á la promotoría de Manresa D. Francisco Freixa y Obiols, que sirve la de Vich, y nombrando, á su instancia, para la de Valdepeñas, D. Leopoldo Pardo Sabater, juez de primera instancia electo de Concàntina; nombrando á su instancia para la de Santillán la Mayor, D. Leopoldo García Monsalve, electo de Cazalla, y trasladados á su instancia para la de Mula, D. Francisco de Paula Carrera y Puig, que sirve la de Guadix; á la de Egea de los Caballeros, D. Pedro Montero Aguirre, que sirve la de Puebla de Trives; á ésta D. Cayetano Rivas Jiménez, que sirve la de Grandas de Salime; á la de Salas de los Infantes, D. Francisco Alcalde y Gómez, que sirve la de Castrojeriz; á la de Marbella, D. Miguel Zavala, que sirve la de Torrox, y á la de Alhama, D. Manuel Bravo y Caldas, que sirve la de Orgiva.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobada la liquidación de las obras hechas en la capilla del Hospital de la Princesa, importante 22.923'95 pesetas.

Mañana lunes habrá recepción en la embajada de España en París. A la comida que precederá á esta recepción están invitados el embajador de Inglaterra lord Lyons, el príncipe de Holenstein, el conde de Beust, la princesa de Sagan, la marquesa de Gallifex, los marqueses de Campo Sagrado y otras muchas personas.

Se ha presentado voluntariamente en las cárceles del partido, el autor del doble crimen de que ayer dimos cuenta, cometido en Gaibiel, provincia de Castellón.

En el juzgado de guardia sólo se tenía conocimiento esta madrugada de varios hurtos de escasa importancia.

Según nos escriben de Tarragona, en el certamen literario celebrado últimamente en dicha ciudad por el Ateneo de la clase obrera, han ocurrido incidentes lamentables entre varias de las personas que formaban el jurado. La causa de ello ha consistido en que, al juzgar las composiciones presentadas, opinaron unos por favorecer á aquellas en que dominaba la tendencia catalinista, al paso que los restantes se decidieron por premiar al mérito, con exclusión de escuelas y partidos. Las injusticias, por lo tanto, se han repartido á granel. Damos el pésame á una bella señorita residente en Madrid, que según tenemos entendido, ha sido víctima de las iras tarragonenses.

Noticia bibliográfica

Con el título de *Ortografía de la lengua castellana explicada en sus principios fonéticos y etimológicos*, acaba de publicar el distinguido hombre público don

José Hilario Sanchez, una obra que viene á llenar un vacío e imprimir nuevo rumbo á este linaje de estudios. El autor, sin olvidar el carácter eminentemente práctico de la materia en cuestión, expone la doctrina de la misma en un sentido más científico que el empleado hasta el presente en la enseñanza.

Dividida la obra en dos libros, uno dedicado á la parte teórica y el otro consagrado á ejercicios prácticos, se explica en ella los principios fundamentales de la Ortografía, fijando el autor especialmente su atención en aquellas reglas basadas en el origen de las voces, donde presenta la etimología de más de mil quinientos, convenientemente agrupadas por familias, punto interesante y de capital importancia para el arreglo de la escritura, y que, sin embargo, ha quedado olvidado en todos los demás tratados de Ortografía publicados hasta el presente, incluso el de la Academia Española.

No titubemos en recomendar á nuestros lectores tan útil como interesante libro; su baratura (una peseta) y su claridad doctrinal le ponen al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias.

En breve se pondrá á la venta el tomo primero de los *Principios de Sociología* del eminente filósofo y hombre de ciencia Herbert Spencer. La casa editorial de D. Saturnino Calleja, que tanto se distingue así en el esmero de sus publicaciones como en el acierto de las materias, ha encargado la traducción de esta obra á nuestro ilustrado compañero en la prensa, Eduardo Cazorla. No dudemos que los amantes del saber concederán un puesto preferente en su biblioteca á la *Sociología*, no sólo por ser la primera obra de esta clase que ve la luz en España, sino porque la traducción de nuestro amigo está hecha con tal corrección y claridad que todas las personas podrán comprender las elevadas concepciones del profundo pensador inglés.

VARIEDADES

Costumbres parisienses

LA REINA MORFINA

Hé aquí que hemos vuelto á las costumbres del tercer imperio; nos sentimos de nuevo poseídos por la agitación calenturienta que nos empuja á la decadencia: las mujeres llenan sus cajas de fantasías extravagantes, de esas que se nombran en voz baja con una sonrisa fugitiva en los lágrimos.

Las parisienas han estudiado los usos de China y de la India, para traernos los suños extraños y los éxtasis delirantes, y la reina Morfina sin curarse de la república, ha entrado en París, triunfante, sobre una carroza en donde las mujeres medio desnudas beben en la dorada copa el veneno que produce los embragadores delitos de los píacos cerebrales.

La secta de las consumidoras de morfina va produciendo de día en día mayores estragos; es hora ya de levantar la voz contra esas mujeres que se dejan en el fondo del frasco de cristal que llevan en la cintura, la belleza, la razón, el hogar y la familia. Es una pasión siempre alimentada y nunca satisfecha; las estericas de la morfina, semejantes á Cleopatra, se dejan morder con acre voluptuosidad por el apóstol terrible que origina primero el letargo y luego la muerte.

Vedla cubierta por un ancho peinador de encajes, mueblemente reclinada en el sofá. Toma con delicadeza su lanceta más mortífera que el puñal y la introduce con valor en su carne. Ya se ha transformado; un tinte sonrojado da color á sus mejillas pálidas; sus ojos brillan como negros diamantes, la sangre afluye á sus labios, y cae en el éxtasis que Mahoma promete á los creyentes: el Paraíso de las húrras se entreabre con sus placeres paganos y sus inarrables delirios.

Conviértete en joven y bella, las arrugas se borran, los rasgos se transfiguran; el amado puede venir, volverá á mirarla con la admiración de otros tiempos, han vuelto á su rostro la seducción y el encanto, los corazones palpitan aún por ella...

Después todo se apaga; el tiempo, alejado por algunas horas, vuelve y toma venganza marcando con señales indelebles los instantes que acaban de deslizarse. Como á la bruja de Gautier que se ofrecía adorable al poeta Alberto, el canto del gallo la devuelve de nuevo á la vejez y á la desesperación.

Si creéis que exagero Joh, lector incrédulo! consultad á los médicos y os dirán que son impotentes para combatir ese viento de locura que sopla sobre los elegantes y los desocupados. Haced que hablen los que concurren á los clubs y os referirán riéndose la manía que se ha apoderado de sus queridas de aquajearse con la lanceta: esta afición á la lanceta los divierte sobre manera; les encanta ver convertidas á las francesas en mujeres de harem aletargadas y poseídas por el hatchis. Poco les importa que lleve un dia en que no viajen en sí de su sueño; entonces pedirán hospitalidad á otras poseidas de la misma fiesta embraguez.

Todo esto recuerda la danza de los esqueletos del pintor alemán Haus Klauber; allí se ve á la muerte repugnante girar en torno de una mujer joven y hermosa y picarla con la risa en los labios. Es un cuadro olvidado de la *Danza Macabra*.

La morfina es el agente de la mujer. Se abandona en cuerpo y alma sin cuidar de su dignidad ni de su inteligencia. Y sin embargo, sería fácil sacarla de ese estadio de envilecimiento extravagante; el hastío, el triste hastío es el enemigo más seguro de la reina Morfina; enviado por ella á la ociosa que bosteza, sin saber ya qué pedir á la vida, le sugiere ideas desmorralizadoras y extrañas, coloca en su mano las gotas destinadas á alejar las realidades vulgares y á sumergirla en las ilusiones divinas, en las creencias del amor sin fin.

Nosotras que, trabajamos, estrechamos nuestras filas para impedir que nos asalten los deseos malas, la curiosidad abominable en medio de nuestras tareas cotidianas; prevengámonos contra los relatos ensartados de las que se saturan de morfina, no coquemos la planta en el país de las hadas funestas, de donde se vuelve con el hastío de la existencia y el sello de la muerte que las convierte en espectros antes de arrebatarlas en su farándula fúnebre.

Esas son las mujeres exhaustas de la Morgue y de Charenton. Se las ve pasar con los ojos extraviados y el cabello suelto; sobre sus labios se dibuja la risa nerviosa del sonámbulo, risa sin tregua del que ve sin velos lo horrible de las cosas.

No las despierteis; la vida les inspira horror, la nada las atrae y las abraza, sus miembros entumecidos no pueden moverse sin horribles dolores; sus ojos temen la luz y su propia voz las espanta hasta

el momento en que, rígidas, galvanizadas y poseidas por el terror lanzan gemidos que no cesan sino mediante un largo desmayo.

Podría citar en París veinte mujeres del gran mundo, de las que hablan los crónicas del *high life* que se abandonan día tras día á esta locura sin nombre. ¿Qué raza brotan de esas mujeres si quienes nada interesa ya en el mundo? Vosotros que os ocupáis tanto del alma del niño, ó conservadores, y que queréis para él la enseñanza de cura y de la monja, decid por lo pronto á la mujer que para tener una alma sana es necesario un cerebro bien ponderado; haced que comprenda que los ciudadanos y los patriotas no brotan de las entrañas de una madre que busca excitaciones y sueños por medio de la morfina.

Y para evitar el contagio de las queremos salvar, abramos de par en par los balcones al aire puro del trabajo, á los efluvios de la ternura sana y seca; y ante el sol radiante, los nidos llenos de pajarillos, y los jardines llenos de rosas, invoquemos á la gran naturaleza, aplastando bajo nuestros pies á la reina Morfina supremo recurso de las ociosas y de las fálatas.

THILDA.

París, 12 de Junio de 1882.

NUEVA JOYERIA
DE JOSE MARIA DEL BARCO
ULTIMA NOVEDAD

4 PRINCIPE 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

CONSERVACION DE ALFOMBRAS Y COLGADURAS

GEREZ, HERMANOS

31, Carrera San Gerónimo, 31

Esta casa tiene organizado un servicio para la limpieza, conservación y colocación de alfombras y colgaduras a precios sumamente económicos, garantizando el buen resultado y esmero.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

AGUA DE LOECHES
LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concurso en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos y peritánias, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES

ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES, CARRETAS, 39
MADRID

PURGANTE LE ROY

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.— Frasco purgante, 3 pesetas: id. vomitivo, 1 peseta, píldoras purgantes, 6 pesetas.

Electuario anti-tercianario de Collantes; anti-fibrífrugo sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Cújaro, Plaza del Angel, 3

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

LUIS RUBIO,
grabador.
Bellas, lindas y chapas de todos claves, ni mejor ni más barato.
Madrid, 7, Fuentes, 7.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos. CARRETAS, 39, principal.



TODOS LOS MODELOS
A 250 PESETAS SEMANALES
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
MADRID: Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, citáñase en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pedirnos Catálogos ilustrados
con listas de precios.

A. MÉNARD
encuadernador y dorador
SOBRE
piel, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.
Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15
MADRID

RELATORES, 13

Gran almacén de camas dobles, maquinas y de jardín. Especialidad en colchones de muelles de todos sistemas.

PLATERIA
Y RELOJERIA

son los dos artículos que constituyen este acreditado establecimiento; por esto podemos presentar grandes novedades y precios reducidos; en joyas las tenemos con brillantes, rubís, esmeraldas y cuantas piedras preciosas puede haber; en relojes los hay desde 25 pesetas en adelante, tanto de bolsillo como de pared y de sobremesa.

Garantía de 1 á 3 años.

17, MONTERA, 17

AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DURROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Murgaza.—Montera, 11, 2º.

COLEGIO
ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

ALIBLE
son numerosas las ventas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor, Luna 17, principal, derecha. Se vende, Desengaño, 19, farmacia. Dirigirse autor, correo.

ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras, hay toda clase de prendas.

5, Calle de las Veneras, 5

CURACIÓN DE LA TÍSIS

Con el tratamiento exclusivo del Doctor Puente, Luna, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro.

Pueden por el correo entenderse con el autor.